luego ~~Pa[illegible]~~ y para ello se le de libramiento en forma con el qual y carta de pago se le pasen en quenta = [illegible] un año [illegible] de el año [illegible] [illegible]

Renta de al motaçenaxe sea para los gastos de la torre de cope.

La çiudad acordo que la renta de al motaçenaxe deste presente año sea el preçio que por ella se diere para pagar los salarios del alcaide y soldados de la torre de cope y ansi se obligue la persona en quien se rematare y se paguen y gasten a pareçer de pedro navarro de alava regidor y comisario de la dicha torre con cuyas çedulas e libranças se pasara en quenta del preçio de su arrendamiento y al mayordomo en sus quentas y que se obligue a pagar cada mes lo que montaren el sueldo de dichos alcaide e soldados y muniçiones conforme lo librare el dicho comisario y ansi se obligue el suso dicho e sus fiadores

Rentas de propios se rematen de ultimo rte

Mandaron que las rentas de propios se rematen de postrero remate el domingo veinte y cinco de julio a pareçer de la justiçia e contadores en quien mas por ellas diere

que se tome quenta a juº gra del ynpuesto de los millones.

Mandaron que se tome quenta a Juan garçia de critana del ynpuesto que a cobrado para el serviçio de los millones la qual tomen la justiçia e comisarios de los dichos negoçios

libramiento a gº muñoz de la pension del conso 1U100 rs en pº mateo rrendon depositario.

Mandaron que lorenço nuñez vº desta çiudad de el pague ~~a lorenço nuñez~~ a gonçalo muñoz regidor de caravaca o a quien su poder obiere mill y çien reales que a de aver y esta çiudad